

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ▽ ▽ FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS

Una página. . . . .	125 pesetas inserción
Media ídem. . . . .	65 — —
Cuarto ídem . . . . .	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros . . . . .	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros. . . . .	10 —

**No se admiten suscripciones por menos de un semestre**  
**El pago se hará siempre por adelantado**

**Este número ha sido revisado por la censura.**

## SUMARIO

*De actualidad.*—Conferencias dominicales.—Monumento a Cervantes.—Balance de una Mutualidad.—Fiesta del Arbol.—Almuerzo íntimo.—Escuelas vacantes.—Una petición justa.—Conferencia dominical en Peñíscola.—Inauguración de una Escuela.

Campaña pro cultura  
De oposiciones.

Para los opositores: Lección de cosas.  
Estudios pedagógicos y profesionales:  
Concurso de trabajos escolares.

*Escuela en acción.*—Desarrollo completo de los grados de iniciación, primero, segundo y tercero.

Preguntas y respuestas.

Vacantes.

*Sección oficial.*—Disposiciones varias de interés general.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

**COMO GERTRUDIS ENSEÑA A SUS HIJOS**

por DON JUAN PESTALOZZI

**EJEMPLAR, 2,50 PESETAS**

# CARTILLAS PEDAGOGICAS

Forman unos tomos de 32 ó 64 páginas, y constituyen la «Biblioteca del maestro» más moderna, instructiva y económica publicada. Han sido puestas a la venta:

	Pesetas.
1-2. <i>El campo escolar agrícola</i> , por Agustín Nogués.....	1,00
3. <i>Don Andrés Manjón</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
4. <i>Decroly</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
5. <i>El maestro francés</i> , por E. Collete.....	0,50
6. <i>Las colonias escolares</i> , por Sidonio Pintado.....	0,50
7. <i>Jorge Kerschensteiner</i> , por Rodolfo Tomás Samper.....	0,50
8. <i>El maestro suizo</i> , por E. Duvillard.....	0,50
9. <i>Colaboración de los maestros en la orientación profesional</i> , por José Ballester.....	0,50
10. <i>Disciplina escolar</i> , por J. Salvador Artiga.....	0,50
11. <i>Orientaciones para la enseñanza de la Geografía</i> , por José María Azpeurrutia.....	0,50
12. <i>Concepción Arenal y la educación</i> , por Eladio García.....	0,50
13-14. <i>Las escuelas graduadas</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
15. <i>La educación y las profesiones femeninas</i> , por Leonor Serrano...	0,50
16. <i>Tribunales para niños</i> , por G. Manrique de Lara.....	0,50
17. <i>La escuela única</i> , por Antonio García Martín.....	0,50
18. <i>El esperanto</i> , por Victoriano F. Ascarza.....	1,00
19. <i>Registros paidológicos</i> , por José Martos.....	0,50
20. <i>San José de Calasanz</i> , por Ezequiel Solana.....	0,50
21-22. <i>Alfredo Binet</i> , por Anselmo González.....	1,00

## REGISTRO ESCOLAR SOLANA

FOR

**Don Ezequiel Solana**

Este *REGISTRO* contiene los de matrícula, lista diaria, clasificación, contabilidad y correspondencia. - Es sumamente cómodo. - No se escribe el nombre de cada niño sino una vez al año. - De este libro hacemos tomos especiales para las inscripciones que se nos indiquen.

Hay publicadas cuatro series.

Serie A, para 70 inscripciones, 4 pesetas.—Serie B, para 105 inscripciones, 4,50 pesetas.  
Serie C, para 140 inscripciones, 5 pesetas.—Serie D, para 210 inscripciones, 6 pesetas.

# DE ACTUALIDAD

**Conferencias dominicales.**—Una disposición del Presidente del Gobierno ha ordenado que en todos los pueblos menores de 6.000 habitantes se organicen conferencias dominicales. Es una idea digna de aplauso. Es el reconocimiento público de que la cultura representa algo fundamental para el país. Es la declaración solemne de que por el camino de la educación pública hay que buscar la transformación de las costumbres españolas.

Se ha encargado de la organización de esas conferencias a los alcaldes, con la colaboración de las personas cultas y competentes del pueblo, y se cita entre ellas, nominalmente, al cura, al médico, al farmacéutico, al Maestro, etc. Queremos copiar de esa disposición las siguientes líneas expresivas: «Misión especial del Gobierno es impulsar la cultura ciudadana por todos los medios a su alcance, sobre todo en los lugares y pueblos pequeños en que se carece de apropiados centros de difusión. Un medio eficaz a tal fin será, o ha de ser, el de estimular a las personas que por su profesión o por el medio social en que se educaron les fué dable adquirir mayor cultura.»

Luego añade que se celebrarán en las salas capitulares de los Ayuntamientos, encomendándolas a personas cultas del lugar, y que las conferencias serán para adultos de ambos sexos.

En toda la disposición se ve que se trata de algo que es llamamiento al celo por la cultura; pero dentro de aquellas condiciones de libertad y de buena voluntad que en la disposición se invoca. En suma: no es obligación del Maestro dar conferencias dominicales todos los domingos, ni organizarlas. Eso sería restringir el alcance de las conferencias. Para ellas se pide el concurso de todos los demás, y especialmente de los demás. El Maestro está diciendo lo que sabe, durante todo el curso, a los niños, y durante cinco meses a los adultos.

La autoridad superior busca, de seguro, y con preferencia, una vez a la semana, a esos otros funcionarios o personas de especial competencia.

Quiere esto decir que, según nuestro

juicio, no es obligatorio para el Maestro dar esas conferencias todos los domingos. Ello sería imponerle, además, un trabajo extraordinario, que no está en las leyes. Sería la supresión del descanso dominical para este único funcionario.

Nosotros rogamos a todos nuestros lectores que cooperen a esta obra, pero como una obra voluntaria, altruista, como un sacrificio más. Y rogamos también a algunas autoridades de provincias que examinen bien lo mandado, y vean cuál es su carácter de ruego, de estímulo, de petición a todos los elementos culturales de los pueblos.

Háganse cargo de que el Maestro está sujeto implacablemente todos los días de la semana, y que necesita el domingo, muchas veces, para resolver asuntos particulares; otras, para tener unas horas de descanso y solaz, para preparar sus lecciones de la semana o del día siguiente.



**Monumento a Cervantes.**—Nuestra distinguida compañera doña Engracia Moreno, Maestra de El Toboso, nos comunica el magno proyecto de levantar un grandioso monumento a Cervantes en la llanura manchega, cerca de El Toboso, tierra donde el Ingenioso Hidalgo realizó sus principales aventuras. El monumento, según algunos proyectos, costaría unos cuarenta millones de pesetas. Nuestra compañera propone que el Magisterio ceda un día de haber de sus modestos sueldos para este noble y grandioso propósito, y nosotros transmitimos este deseo a nuestros lectores. Los donativos deben dirigirse al alcalde de El Toboso, D. Jaime M. Pantoja. Nos consideramos tan admiradores de Cervantes como el primero, no solamente del «Quijote», sino también de otras de sus geniales obras. Nos parece que cuanto se haga por su memoria será poco; y si España fuese un país rico y próspero, votaríamos por el empleo de esos cuarenta millones invertidos en la llanura manchega; como no es ese el caso, nos permitimos indicar que veríamos más provechosamente empleados esos millo-

nes, o los que se recauden, en instituciones culturales, que llevarán el nombre de Cervantes, y que se emplearán en fomentar la cultura, la literatura, las ciencias, las obras protectoras de escritores, algunas de ellas en el propio Toboso, etc. De poco o nada valdrá nuestra opinión, pero en estos momentos nos hemos creído obligados a exponerla.



**Balance de una Mutualidad.**—La Mutualidad escolar de Carriches (Toledo), sigue su vida ordenada y próspera de los años anteriores.

Durante el 1925 ingresaron en los fondos colectivos, por el concepto de dotes infantiles, 1.054,39 pesetas, y para el socorro mutuo 233,15. Después de pagar los gastos de enfermedad y funeral, que importaron 98 pesetas, ha resultado un sobrante de 135,15 pesetas, con que se han bonificado las libretas de cada mutualista en 1,15.

Los socios ingresados durante el año han sido 21.



**Fiesta del Arbol.**—Espinoso: Recibimos el siguiente telegrama: «Celebróse esta villa, como años anteriores, Fiesta del Arbol. Gran entusiasmo.—Maestro».

—Organizada por los Maestros nacionales, doña María Isabel del Rey y don Manuel Trillo, se celebró la Fiesta del Arbol el 28 de febrero en Montalbo (Cuenca). Hubo elocuentes discursos de los Maestros y del párroco, música, merienda a 200 niños y «lunch» en el Ayuntamiento. Se plantaron 100 árboles.

La Maestra repartió limosnas a los pobres con el dinero recaudado entre las niñas, y el Maestro rifó, al final, un cuadro con cuyos productos se adquirirá material escolar.



**Almuerzo íntimo.**—El jueves pasado se reunieron en íntimo almuerzo, para celebrar el éxito de nuestro curso de estudios pedagógicos y profesionales, las personas que han tomado parte en el mismo, y han sido las siguientes: D. Ignacio Suárez Somonte, Director general de Primera enseñanza, y D. Prudencio del Valle, jefe del Negociado de provisión de Escuelas en el Ministerio; D. Manuel Fernández y

Fernández Navamuel, y D. Emilio Mendoza, de la Escuela Normal de Maestros; D. Anselmo González y Fernández, profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; D. Manuel Pascual, ex profesor del Colegio Nacional de Sordomudos; D. Eusebio J. Lillo y Rodeigo, Inspector jefe de la provincia de Toledo, y nuestros compañeros de la Sección de Estudios pedagógicos, Sres. Ascarza, Solana, Ballester, Pintado, Sánchez, López Colmenar, Ascarza (A) y Solana (R); en total, quince.

El almuerzo se deslizó en la mayor cordialidad y animación. Como es natural se habló de todos los problemas de la enseñanza, de posibles mejoras y reformas; pero todo en el seno de la intimidad y sin destino a la publicidad. Aunque hubo champaña, quedaron suprimidos los brindis. El Sr. Pozo, que estaba invitado, y había ofrecido su asistencia, no pudo hacerlo por hallarse ausente y haber retrasado su regreso. Se le recordó con cariño, y se lamentó su ausencia.

Todos quedamos tan complacidos, que se habló de nuevas reuniones semejantes, y por nuestra parte hemos de procurar dar ocasiones para que se repitan.



**Escuelas vacantes.**—Nos dicen que el 9 de enero quedó vacante una sección de graduada de niñas de Cíaño (Langreo), y el 31 del mismo mes la unitaria de niñas de San Cucufate (Lanera), ambas en la provincia de Oviedo, y todavía no se han anunciado, habiéndolo hecho de otras vacantes posteriores. Nos preguntan cuál es la causa, y nosotros trasladamos la pregunta a las autoridades de la provincia.



**Una petición justa.**—Un estimado y distinguido compañero nos envía un artículo manifestando que en las oposiciones que se están celebrando hay un considerable número de Maestros limitados, que han hecho ya los ejercicios escritos, y que, como muchos de ellos llevan ya largos años de ejercicio, se les dispense de los ejercicios prácticos, puesto que los pueden suplir con los informes de los Inspectores; y se proceda a su clasificación por el resultado de los ejercicios escritos, considerándolos aprobados y puestos en lista a aquellos que por la calificación de

los ejercicios realizados queden dentro del número de plazas.

Ruega a la Asociación Nacional y a la Confederación que apoyen estas soluciones, que nos parecen verdaderamente equitativas.



#### Conferencia dominical en Peñíscola.—

En cumplimiento de la Real orden de 21 de enero último, son muchas las poblaciones menores de 6.000 habitantes de toda España en donde se han organizado y han comenzado a darse conferencias dominicales para adultos de uno y otro sexo.

Hoy hemos de publicar la noticia de la que ha dado en Peñíscola (Castellón), el domingo 28 de febrero, la joven Maestra nacional de aquel pueblo, doña María Vilá Capell. La señora Vilá desarrolló brillantemente el tema «Mujeres españolas», y durante cerca de una hora cautivó al auditorio con su palabra clara, sencilla y elocuente.

Tomando como punto de partida unas palabras de la Sra. Millán Astray, con las que no se mostró conforme, fué evocando las grandes figuras femeninas de nuestra Historia, así en la política y en

el arte, como en la santidad y en el saber, deteniéndose especialmente al tratar de Santa Teresa y de doña Concepción Arenal, para terminar puntualizando el papel de la mujer modesta, como esposa y como madre de familia.

La Sra. Vilá fué muy aplaudida por el numeroso público que llenaba totalmente la sala capitular de la Casa Ayuntamiento.



**Inauguración de una Escuela.**—En Monóvar (Alicante), en los caseríos Chinorlet, ha sido inaugurado el nuevo edificio destinado a Escuela.

Asistió al acto, en representación del Ministro de Instrucción pública, el Jefe de Sección de dicho departamento, D. Mariano Pozo, el presidente de la Audiencia de Alicante y el de la Diputación, el alcalde de Monóvar, el delegado regio de Fomento y otras autoridades.

Se pronunciaron diversos discursos, abogando por la reorganización de la enseñanza y la necesidad de construir Escuelas, tanto en las poblaciones como en los términos rurales.

# LA FIESTA DEL ARBOL

por

Don Ezequiel Solana

•••••

Origen de esta fiesta, su organización y modo de celebrarla.—Discursos, poesías e himnos propios para darle  
 ————— más esplendor. —————

**EJEMPLAR, 1,50 PESETAS**

•••••

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

## CAMPAÑA PRO CULTURA

*San Sebastián* (Guipúzcoa).—Ampliando lo que ya hemos dicho, añadimos que presidió el acto el Sr. Elósegui, alcalde de San Sebastián, sentándose a su derecha el Sr. Aguado, presidente de la Asociación de Maestros, y a su izquierda el Sr. Saldaña, delegado gubernativo. Completaban el estrado los señores Inspector jefe, D. Tomás de Rivas; presidente del Ateneo guipuzcoano, Sr. Carasa; presidente del Ateneo Enciclopédico Obrero, señor Usandizaga; director de la Escuela de Artes y Oficios, Sr. Usunáriz; señor Acha, jefe de la Sección administrativa; Sr. Causi, Maestro de Pasajes San Pedro, y demás miembros de la comisión organizadora, invitados y Prensa.

Hablaron, con mucha elocuencia, los señores Aguado, Causi, Usandizaga, Usunáriz, Carasa, Rivas, Elósegui, y nuevamente el Sr. Aguado, para leer las conclusiones votadas en la Asamblea de diciembre, las cuales fueron aprobadas por aclamación, y los oradores muy aplaudidos.

*Barcelona*.—Se celebró el acto en el Paraninfo de la Universidad, el que se vio lleno completamente de un público selecto, en el que estaban representadas muchas sociedades culturales, además de las asociaciones y centros docentes de enseñanza. El Magisterio de la provincia respondió, como siempre, habiendo nutridas representaciones de todos los partidos. Presidieron el acto el capitán general, gobernador civil, rector de la Universidad, presidente de la Diputación, alcalde, comandante de Marina, estando además en sitios preferentes, la Inspección en pleno, personal de Normales, Universidad, Instituto, Unión Patriótica, Sección administrativa, diputados, concejales, etc.

Comenzó el acto la señorita Font leyendo unas atinadas consideraciones sobre la influencia de la educación de la mujer en los destinos de España. Usó de la palabra después el Sr. Villar, decano de los Maestros de Barcelona, quien demostró la necesidad de educar al niño en todas las fases de su vida para hacer de él un hombre completo. A continuación,

el Sr. Casero, como abogado de la provincia, en un vibrante discurso hace el contraste de lo que fué el Maestro, en los partidos del antiguo régimen, y la evolución operada en su favor desde 1823. Sigue en el uso de la palabra el señor Udina, presidente de la Asociación, quien aporta datos en su discurso que demuestran la necesidad de proteger al Maestro y a la Escuela, asistiendo a ésta y pagando a aquél para que pueda dedicarse a su trascendental labor.

Cierran los discursos el Inspector jefe, Sr. Ibars, el que hace atinadas consideraciones sobre la importancia de la escuela primaria y la significación del Maestro en la obra de la reconstitución patria, y pronuncia, por último, el rector, doctor Martínez Vargas, un elocuente discurso lleno de bellos conceptos y de contundentes razones en apoyo de la clase del Magisterio, de su significación, de su importancia y del interesante papel que ahora más que nunca está llamado a representar.

La Prensa de Barcelona se ha ocupado con gran entusiasmo de este interesante acto; interesante, por las personalidades que le presidieron, por el numeroso público que llenó el Paraninfo (pasaban de 1.000 los asistentes), y por el fervor y entusiasmo con que supieron responder los Maestros, sobre todo de la provincia. Muy bien por Barcelona.

*Yecla*.—Como consecuencia de la intensa labor pro cultura llevada a cabo por nuestros compañeros de Yecla (Murcia) el 28 del pasado, se cursaron en aquella ciudad los siguientes telegramas dirigidos al señor ministro de Instrucción pública:

1.º Ayuntamiento ciudad Yecla, estimo que engrandecimiento patria procede de Escuela nacional dignificada, ruega V. E. atienda aspiraciones Magisterio.

2.º Sindicato católico Yecla, amante instrucción, siente vivo deseo ver resuelto problema cultura nacional.

3.º Sindicato Agrícola y Caja de Ahorros Yecla, convencidos justicia aspiraciones Magisterio, suplica V. E. sean atendidas.

4.º Sociedad Labradores Yecla, ruega vucencia resuelva magno problema cultura nacional de acuerdo aspiraciones Magisterio, único medio engrandecer patria.

5.º Agrupación Solialista Yecla, vencida injusta postergación Magisterio, cuerpo más importante nación, encarece V. E. dé urgente satisfacción sus aspiraciones, medio más eficaz enaltecer patria.

6.º Mutual Católica Obrera, anhelando cultura popular, suplica V. E. atienda mejoras pedidas Asociación Nacional Magisterio.

7.º Cooperativa Eléctrica Yeclana, en honor cultura patria, ruega V. E. atienda justísimas aspiraciones postergada clase Maestros.

*Pamplona.*—Por no haber podido disponer el día 28 del Teatro Gayarre, donde se había de celebrar el acto, los organizadores se han visto en la necesidad de aplazarlo hasta el día 7 del corriente. Son muchos y muy valiosos los compromisos que han prometido tomar parte. Daremos cuenta a nuestros lectores.

*Málaga.*—En esta población se celebró el acto en la fecha fijada, y alcanzó proporciones de extraordinaria brillantez. Presidió el acto el Sr. Deán, quien tenía a su lado a los directores de las dos Normales. Hablaron el presidente de la Asociación de Maestros, D. Tiburcio Millán, y los Sres. Jiménez Camacho; el jefe de la Sección administrativa, Sr. Quintana; el director de la Normal, Sr. París; el catedrático de la Escuela de Comercio, D. Amador Oppelt; el Inspector de Primera enseñanza, D. Francisco Verjé, y la directora de la Normal, doña Teresa Aspiazu. Se aprobaron las conclusiones. Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

*Cáceres.*—Tampoco se ha celebrado en esta población el acto en la fecha fijada. Se celebrará el domingo 7 del corriente. Tomarán parte en este acto algunos oradores de grandes prestigios y de reconoci-

do interés hacia los problemas que afectan a la Escuela nacional y a los Maestros, como D. Camilo Herreros Esteban, abogado eminente, y D. Juvenal de Vega Relea, Inspector de Primera enseñanza.

*Logroño.*—El día señalado para estos actos, en el Teatro Moderno, a las once y media de la mañana, se celebró el organizado por la Asociación de esta ciudad. Presidió, representando (al gobernador civil, el secretario del Gobierno, señor Valdés, con el alcalde; presidente del Ateneo; la directora de la Normal, doña Julia Lacorte, y otras autoridades académicas..

Comenzó haciendo uso de la palabra el Sr. Sierra, y después los Sres. Notisoli, Martínez, Lacueva, Muñoz y la señora García Amor. Terminó el acto, que revistió gran solemnidad, y en el que el público demostró su gran entusiasmo, con unas palabras del alcalde de Logroño, Sr. Elizalde, a las que siguieron otras del presidente, Sr. Valdés, que dieron fin al acto. Las conclusiones fueron aprobadas por aclamación. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Los periódicos de la región dedican grandes espacios a dar cuenta de tan importante acto.

## Asociaciones de Maestros

«**Justicia y Caridad**». — Asociación de socorros mutuos. Movimiento mensual de fondos:

	Pesetas
Existencia en Caja... ..	25.119,96
Ingresado en el mes... ..	2.383,60
Pendiente de reintegro... ..	9.698,00
Saldo a favor de la Asociación... ..	37.201,56

Palencia, 28 de febrero de 1926.—El Presidente, ELPIDIO CALVO.—El Tesorero, TEOFILO CALZADA.—El Secretario, TOMAS LOPEZ.

---

**EL ESPERANTO** CARTILLA PEDAGOGICA

por **D. Victoriano F. Ascarza**.—64 páginas.—Precio, **UNA peseta**.

## DE OPOSICIONES

**Murcia.** — Tema de dibujo: Tocó en suerte el núm. 5. «Decorar un círculo por medio de segmentos, combinados con flores y hojas, a gusto de la opositora.»

**Análisis:** «Los donaires de Sancho tueron tantos, que de su boca andaban como colgados todos los criados de casa y todos cuantos le oían.»

**Problema de Aritmética:** Núm. 4. «De un campo, cuyas dimensiones son 93 áreas y 72 centáreas, se han vendido los cinco séptimos a 234 pesetas el área, y el resto, a 2,70 pesetas el metro cuadrado. ¿Cuánto debe cobrarse por la venta total?»

**Problema de Geometría:** Núm. 16. «Se trata de construir una Escuela, capaz para 45 niñas. Calculando 2 metros cuadrados para cada niña, determinar la lon-

gitud de la sala de clase, sabiendo que es de forma rectangular, y que su anchura ha de ser de 8,25 metros, y averiguar los baldosines que se necesitan para su pavimentación, teniendo cada uno 0,18 metros de lado.»

**Didáctica pedagógica:** Tema número 2. «Método y procedimiento propios para la enseñanza de las Ciencias Físicas y Naturales.»

**Letras:** Tema 117. «División política actual de Europa. Estados principales. Razas. lenguas y religiones. Geografía económica.»

**Ciencias:** Tema 340. «Estudio de la luz. Propagación y velocidad de la luz. Intensidad de la luz. Fotómetros. Reflexión de la luz. Sus leyes. Espejos.»

**Pedagogía:** Tema núm. 211. «Reforma religiosa. Los Jesuitas y su «Ratio Studiorum». Crítica pedagógica que se ha hecho de sus colegios.»

## PARA LOS OPOSITORES

### LECCION DE COSAS

**Tema.**—Vegetales. Plantas textiles. El lino. Su cultivo. Aplicaciones.

**Material.**—Alguna planta de lino, si es posible. Flor de lino. Tallo del lino. (De no poder disponer de una planta natural, se utiliza, para la explicación, un grabado). Semilla del lino. Harina de linaza. Aceite de linaza. Hebras de lino sin hilar. Hilo de varias clases. Puntillas y encajes de hilo. Tela de hilo. Papel de hilo.

**Desarrollo.**—Sabéis ya vosotros que reciben el nombre de vegetales o plantas aquellos seres que nacen, crecen, se multiplican y mueren; pero que no sienten ni se mueven. La lechuga, la remolacha, el trigo, los árboles, son vegetales. (Que nombren los niños plantas que conozcan).

Unas plantas sirven de alimento, otras son medicinales y algunas se emplean para obtener de ellas productos industriales. Aquellas que proporcionan fibras para la fabricación de tejidos se llaman plantas textiles. Pueden citarse como ejemplo de plantas textiles la pita, el esparto, el ramio, el algodónero, el cáñamo y el lino.

De esta última, o sea del lino, os voy a hablar en la lección de hoy. (Mirad la planta).

Se puede cultivar el lino en casi todas las regiones de España, eligiendo, según el clima local, una exposición conveniente. Esta planta es muy sensible a los fuertes vientos y a la sequía y humedad excesivas. Los vientos perjudican mucho las buenas condiciones de la fibra.

Requiere un suelo fresco, fértil y profundo.

Dos son las principales variedades: una de invierno, de tallos cortos, fibras gruesas, flores blancas y semillas rojas; otra de primavera, de tallos largos, fibras delgadas, flores azules y semillas más menudas.

Las raíces de esta planta se ramifican poco, pero penetran mucho, por cuya causa el terreno ha de estar desmenuzado, muy removido y bien abonado. Los abonos más apropiados son los fosfatos y nitratos.

Si al cultivar esta planta se propone utilizar las semillas, sé siembra claro: si la fibra, espeso, tanto más cuanto más fina se desee.

La siembra es a voleo o a chorrillo; en



marzo o abril para la clase de primavera; en septiembre u octubre para la de invierno.

Los cuidados se reducen a escardas frecuentes y algunos riegos.

La recolección se hace antes que las semillas hayan madurado del todo, cuando se ponen amarillos los tallos y las hojas. Se arrancan o siegan las matas, y se disponen por haces reunidos, formando un techo sobre el que pueda circular el aire, con el fin de que se sequen. Pueden secarse también extendiéndolos sobre el terreno.

Cuando están secos se desgranán, empleando para ello varios procedimientos. Así se obtiene el grano o semilla. (Mirad estas semillas de lino).

Son, como veis, de color moreno, luciente, de forma ovalada, más abultadas en el centro.

Estos granos contienen dos sustancias importantes: una especie de goma o mucílago y aceite.

Reducido a polvo, se obtiene la harina de linaza (Vedla). Mezclada con agua, y puesta al fuego, conserva mucho tiempo la humedad y el calor: por esto se emplea para hacer cataplasmas. (Medicamento externo que calma o ablanda, esto es, calmante y emoliente).

Diluida con agua es un buen alimento para la cría de animales, como sustituto de la leche.

Con el grano entero se hace una infusión medicinal.

De la molienda del grano, prensada la harina, se obtiene el aceite de linaza. (Es éste). Este aceite es secante, por cuya razón se utiliza en la pintura, en la preparación de barnices, en la tinta de imprenta y en los tafetanes engomados. Es un buen producto industrial, por sus muchas y útiles aplicaciones.

Si se quiese obtener la fibra, es preciso separarla de la parte leñosa del tallo, de lo que vulgarmente se llama cañamiza. Para ello hay que proceder al enriado, colocando las plantas a la acción del rocío y de las lluvias, y regándolas, aunque es mejor sumergirlas en un arroyo o en una balsa, llamada alberca. Allí fermenta la planta, y se descomponen las materias que tienen adheridas las fibras a la corteza.

Generalmente dura el enriado de diez a quince días, y se conoce que ha terminado

cuando las fibras se separan fácilmente del tallo. Se sacan del agua las plantas, y después de secas, se agraman, esto es, se quebranta el tallo para separarlo de la corteza fibrosa. Este trabajo puede hacerse a mano por medio de una agradora, o por máquina. Después se verifica el rastrillado, y consiste en golpear los pequeños haces de lino agramados a fin de que caigan la epidermis y las cañamizas.

Una vez rastrillado, se lleva el lino a las fábricas para cardarlo e hilarlo, haciendo hilos, y con ellos tejer las telas.

Antiguamente se hilaba con la rueda y el uso. Hoy han desaparecido estos instrumentos, y se emplean máquinas muy perfeccionadas.

Las fibras de lino se emplean para la fabricación de hilos, de diversas clases, como éstos que hay aquí, para hacer papel y tejidos de hilos.

Este papel y estas telas se han hecho con fibras de lino. Las camisas finas, servilletas, manteles, pañuelos, etc., se hacen también con lino. Estas puntillas y encajes son de lino.

Los desperdicios, es decir, lo que queda de desecho en los dientes de los peines, al rastrillarlo y cardarlo, forma la estopa, empleada en hacer cuerdas de inferior calidad, telas de embalaje, para rellenar sillones, butacas, etc.

*Ejercicios.*—Qué son plantas textiles. De qué planta textil hemos tratado. Cultivo de esta planta. Partes que de ella se utilizan. Empleo de cada una de estas partes. (Debe el Maestro llamar la atención sobre el significado de aquellas palabras (enriar, agramar, albeica, etc.), por ocaldas de los niños).

MANUEL SANCHEZ

## LECTURAS INFANTILES

Primer libro de lectura, conteniendo muestras de escritura, conocimientos útiles y máximas morales, por D. Ezequiel Solana.

130 páginas, 84 grabados. Ejemplar, 1,00 peseta.

## Estudios pedagógicos y profesionales

### CONCURSO DE TRABAJOS ESCOLARES

Iniciamos hace dos años un concurso de trabajos escolares sin limitación de materias.

Recibimos una cantidad muy considerable y muy valiosa de ejercicios escritos, de problemas, de trabajos manuales, de productos para museos escolares, etc., y concedimos premios en dinero y libros por más de 6.000 pesetas y numerosos diplomas de honor, de mérito y de cooperación. Después publicamos los retratos de los premiados.

Fué aquel concurso un ensayo, y así lo dijimos desde el primer momento. De ese ensayo hemos sacado varias enseñanzas, y entre ellas las dos siguientes:

1.<sup>a</sup> Que hay muchas Escuelas en que se trabaja mucho, y en las cuales se hacen trabajos muy notables; y

2.<sup>a</sup> Que un concurso en que se admitan trabajos de todas las enseñanzas de la Escuela trae tal cantidad de materiales y proporciona tanto trabajo, que es difícil colocarlos, clasificarlos y juzgarlos bien en un plazo prudente, como nosotros deseamos.

Por todo esto hemos decidido especializar, y este año queremos recoger y premiar trabajos de dos materias solamente: la primera es la Aritmética; y la segunda, las Ciencias Naturales, y más concretamente aún, la Botánica. Abrimos, pues, un concurso doble para premiar:

1.º Colecciones de problemas de Aritmética y Geometría propiamente escolares, ensayados y resueltos por los niños.

2.º Herbarios formados por el Maestro y los alumnos en excursiones escolares, o como cada uno encuentre más realizable.

En las colecciones de problemas, estimaremos como méritos:

a) La cantidad y variedad de los mismos problemas.

b) Que los datos se acomoden a las realidades de la vida y a cuestiones palpitantes que además sean, por sí mismos, verdaderamente instructivas para el niño (problemas y datos de salarios, de

seguros, de ahorro, de contribuciones, de viajes, de cultivos, etc.).

i) Que sean graduados, y, siempre que sea posible, que un mismo problema se desenvuelva en tres grados, de manera que con los mismos datos, o con ellos y otros adicionales, y nuevas operaciones, se vaya complicando para pasar del primero al tercer grado.

Consideraremos como méritos en los herbarios:

a) La cantidad de ejemplares, y siempre que sea posible, que sean duplicados, para devolver uno en seguida, y poder conservar otros en honor de la Escuela española.

b) La disposición ordenada, cuidadosa, esmerada de los ejemplares, y su buena conservación.

c) La abundancia y fidelidad en los datos, que oportunamente publicaremos, con la acertada clasificación de las plantas en familias, especies y hasta variedades.

Advertimos que esta clasificación no es requisito indispensable, sino un mérito, y cuando el Maestro o los discípulos no hayan llegado a la clasificación de la planta, nosotros, con el concurso de especialistas, la haremos, y con ella devolveremos un ejemplar a los autores.

El plazo para la preparación de trabajos es todo el curso, hasta el mes de mayo; el envío se hará en dicho mes de mayo, según explicaremos oportunamente; por ahora creemos suficiente lo dicho para que los que piensen concurrir vayan preparando el trabajo.

Concederemos premios en dinero y en libros, como hicimos hace dos años, según la importancia y número de trabajos presentados. No podemos concretar el número ni la cuantía; pero lo que hemos hecho hasta ahora es suficiente garantía para los lectores. Igualmente concederemos diplomas artísticos, y publicaremos los retratos de los premiados.

Por el interés que pueden tener para todos los Maestros, nos reservamos el

derecho de publicación, en todo o en parte, de los problemas que se nos envíen, y rogamos el envío de herbarios dobles para poder conservar algunos de los premiados y exhibirlos adecuadamente para honra de sus autores y de la Escuela española.

Admitiremos indicaciones de detalle para completar este proyecto, y contestaremos las preguntas que se nos hagan sobre el mismo, para el mayor éxito del concurso. Ahora, como entoces, nos preponemos dar ocasión para que pongan a la vista de las gentes los muchos trabajos notables que se hacen por nuestros compañeros; es uno de los caminos para conquistar el prestigio que merece el Magisterio español.



## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

—«Rabia del garbanzo».

Para destruir las esporas del hongo, *Ascochyta pisi*, productor de la rabia del garbanzo (vulgo rocío), es necesario el sulfato de la semilla, por hallarse di-

chas esporas sobre la entícula (piel) del garbanzo.

Fórmula: Agua, 100 litros; sulfato de cobre, 50 gramos. Con arreglo a esta proporción, y en cantidades prudenciales, según la semilla a sulfatar, hágase el sulfatado por inmersión, que debe durar cinco minutos, y preceder algunas horas a la siembra.

Por ejemplo: sulfatar al oscurecer, y sembrar al día siguiente, teniendo la semilla extendida durante la noche sobre sacos o mantas.

Observación: Si las lluvias fuesen demasiado abundantes, debe emplearse el llamado caldo bordolés, cuya fórmula es como sigue:

Sulfato de cobre, dos kilos; cal grasa (viva), uno; agua, 10,5 litros.

Primera mano, cuando la planta tiene de ocho a diez centímetros de altura.

Segunda, al principiar las flores, con sulfatador corriente.

Esta operación hágase, como si dijésemos, «con mimo».

Tomado de «Hoja Social Agraria», de «El Correo de Zamora».—R. B.



## ESCUELAS VACANTES



Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid», en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

**Almería:** Pilar de Jarabia, Ayunt. de Pálpí; Escuela unitaria para Maestra; censo, 245; vacante en 18 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Taberno, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo 735; vacante en 18 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Alboj, núm. 2, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestro; censo, 4.246; vacante en 18 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

**Badajoz:** Acedera, Ayunt. de ídem; Escuela unitaria para Maestra; censo, 345; vacante en 1 de febrero de 1926, por jubilación.—(Gaceta 4 marzo.)

Quintanar de la Serena, Ayuntamiento de ídem; Auxiliaría para Maestra; censo, 6.818; vacante en 13 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Valle de Matamoros, Ayunt. de ídem; Unitaria para Maestro; censo, 1.865; vacante en 9 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Villagonzalo, Ayunt. de ídem; Unitaria para Maestro; censo, 2.324; vacante en 1 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Villanueva de la Serena, Ayunt. de ídem; Auxiliaría desdoblada para Maestro; censo, 14.865; vacante en 20 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

**Burgos:** Valdenoceda, Ayunt. de Merindad Valdivielso; Escuela mixta para Maestro; censo, 301; vacante el 1 de febrero de 1926, por fallecimiento.—(Gaceta 4 marzo.)

Garofa, Ayunt. de Valle de Tobalina; Escuela mixta para Maestro; censo, 77; vacante el 20 de enero de 1926, por resultas del cuarto turno.—(Gaceta 4 marzo.)

Panguisón, Ayunt. de Valle de Tobalina; Escuela mixta para Maestro; censo,

105; vacante el 20 de enero de 1926, por resultados del cuarto turno.—(Gaceta 4 marzo.)

Tubilla del Lago, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; censo, 612; vacante el 17 de febrero de 1926, por resultados del cuarto turno. (Gaceta 4 marzo)

**Cuenca:** Henarejos, Ayunt. de ídem, Escuela de niñas para Maestra; censo, 1.119; vacante el 15 de febrero de 1926, por excedencia.—(Gaceta 4 marzo.)

**Ciudad Real:** Santa Cruz de Mudela, Ayunt. de ídem; Escuela auxiliar para Maestro; censo, 8.175; vacante el 19 de febrero de 1926, por jubilación.—(Gaceta 4 marzo.)

Gerona: San Vicente Espinelvas, Ayuntamiento de ídem; Escuela mixta para Maestra; censo, 486; vacante el 8 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Ullá, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestro; censo, 460; vacante el 18 de febrero de 1926, por traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

**Huesca:** Aneto, Ayunt. de Bono; Escuela mixta para Maestra; censo, 115; vacante el 10 de enero de 1926, por no posesionarse la nombrada.—(Gaceta 4 marzo.)

Olsón, Ayunt. de ídem; Escuela mixta para Maestra; censo, 130; vacante el 29 de enero de 1926, por fallecimiento.—(Gaceta 4 marzo.)

Liri, Ayunt. de Castejón Lós; Escuela mixta para Maestra; censo, 229; vacante el 12 de febrero de 1926, por resultados del cuarto turno.—(Gaceta 4 marzo)

Berbusa, Ayunt. de Barbenuta; Escuela mixta para Maestra; censo, 83; vacante el 14 de febrero de 1926, por resultados del cuarto turno.—(Gaceta 4 marzo.)

**Lugo:** Chelo, Ayunt. de Samos; Escuela mixta para Maestro; censo, 573; de nueva creación, «Gaceta» del 8 de febrero de 1926.—(Gaceta 4 marzo.)

Santa Eulalia de Alfoz, Ayuntamiento de Triacastela; Escuela mixta para Maestro; censo, 1.102; de nueva creación, «Gaceta» del 8 febrero 1926.—(Gaceta 4 de marzo.)

Currás, Ayunt. de Cospeito; Escuela mixta para Maestro; vacante el 9 de febrero 1926, por defunción.—(Gaceta 4 de marzo.)

Rúa, Ayunt. de Cervo; Escuela mixta para Maestro; censo, 281; vacante el 19

de febrero de 1926, por resultados de traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

San Salvador de Bubal, Ayuntamiento de Carballedo; Escuela mixta para Maestro, censo, 483; de nueva creación, «Gaceta» del 8 febrero 1926.—(Gaceta 4 de marzo.)

Hervedeiros, Ayunt. de Carballedo; Escuela mixta para Maestro; censo, 156; de nueva creación, «Gaceta» del 8 febrero 1926.—(Gaceta 4 marzo.)

Villar de Murelles, Ayunt. de Carballedo; Escuela mixta para Maestro; censo, 498; de nueva creación, «Gaceta» del 8 febrero de 1926.—(Gaceta 4 marzo.)

Riveiriña, Ayunt. de Carballedo; Escuela mixta para Maestra; censo, 698; de nueva creación, «Gaceta» del 8 febrero 1926.—(Gaceta 4 marzo.)

Santa Cristina, Ayunt. de Carballedo; Escuela mixta para Maestro; censo, 562; de nueva creación, «Gaceta» del 8 febrero 1926.—(Gaceta 4 marzo.)

Aguada, Ayunt. de Carballedo; Escuela unitaria para Maestra; censo, 821; de nueva creación, «Gaceta» del 8 febrero 1926.—(Gaceta 4 marzo.)

Lanias de Souto, Ayunt. de Láncara; Escuela mixta para Maestro; censo, 675; de nueva creación, «Gaceta» del 8 febrero 1926.—(Gaceta 4 marzo.)

La Iglesia, Ayunt. de Puebla del Procelón; Escuela mixta para Maestro; censo, 354; vacante el 1 de febrero 1926, por resultados de traslado.—(Gaceta 4 marzo)

Labrada, Ayunt. de Trasparga; Escuela mixta para Maestro; censo, 1.113; vacante el 1 de febrero 1926, por resultados de traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Lamas, 1.<sup>a</sup>, Ayunt. de Fonsagrada; Escuela mixta para Maestro; censo, 997; vacante el 2 de diciembre 1925, por jubilación.—(Gaceta 4 marzo.)

Ferreiros, Ayunt. de Caurel; Escuela mixta para Maestro; censo, 368; vacante el 1 de febrero de 1926, por resultados de traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Allonca, Ayunt. de Fonsagrada; Escuela mixta para Maestro; censo, 314; vacante el 11 de febrero de 1926, por resultados de traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Campos, Ayunt. de Carballedo; Escuela unitaria para Maestro; censo, 930; de nueva creación, «Gaceta» del 8 febrero 1926.—(Gaceta 4 marzo.)

Campos, Ayunt. de Carballedo; Escuela unitaria para Maestra; censo, 930;

de nueva creación, «Gaceta» del 8 febrero 1926.—(Gaceta 4 marzo.)

Vidal, Ayunt. de Trabada: Escuela mixta para Maestra; censo, 264; vacante el 18 de enero de 1926, por excedencia.—(Gaceta 4 marzo.)

Curbián, Ayunt. de Palas del Rey; Escuela mixta para Maestra; censo, 1.051; vacante el 23 de enero 1926, por resultados de traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Fórnea, Ayunt. Trabada; Escuela mixta para Maestra; censo, 731; vacante el 25 de enero 1926, por resultados de traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Cerezal, Ayunt. de Becerreá; Escuela unitaria para Maestro; censo, 1.286; vacante el 12 enero 1926, por excedencia.—(Gaceta 4 marzo.)

Carballedo, Ayunt. de Chantada; Escuela unitaria para Maestra; censo, 505; vacante el 31 de enero de 1926, por resultados de traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Cabanas, Ayunt. de Ríoarba; Escuela mixta para Maestro; censo, 806; vacante el 28 enero de 1926, por resultados de traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

Juaneada, Ayunt. de Orol; Escuela mixta para Maestra; censo, 367; vacante el 28 de enero de 1926, por resultados de traslado.—(Gaceta 4 marzo.)

## SECCION OFICIAL

**18 FEBRERO. — R. O. — ASCENSOS POR CORRIDA DE ESCALAS.**—Se publica la corrida de escalas del pasado mes de enero, que en **El Magisterio Español** adelantamos en el número 7.412, correspondiente al día 20 de febrero.—(Gaceta 2 marzo.)

**20 FEBRERO. — R. O. — HABILITADOS.**—Visto el expediente de que se hará mérito:

Resultando que D. Agustín C. Daroca Yanes solicita que le sea devuelta la fianza depositada para responder de su gestión del cargo de habilitado de los Maestros nacionales de los partidos judiciales de Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Granadilla, Icod y Puerto de Cabras (Canarias):

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se acceda a la devolución de la fianza solicitada por D. Agustín Daroca y Yanes.—(Gaceta 4 marzo.)

**20 FEBRERO. — R. O. — PROFESORAS DE CORTE.**—En el recurso de alzada interpuesto por doña María Ermitas Prieto, contra la Real orden de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 21 de noviembre de 1925, notificada en 30 de los mismos, que desestimaba petición de la interesada para que le fuera concedido el derecho a ocupar vacantes de Profesoras especiales de Corte y confección de prendas, que había sido reconocido a otras opositoras en análoga situación a la exponente:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar el recurso de alzada entablado por doña María Ermitas Prieto.—(Gaceta 4 marzo.)

**22 FEBRERO. — R. O. — ARREGLO ESCOLAR.**—Con motivo del expediente incoado por los vecinos de Orán, Ayuntamiento de Pol (Lugo), sobre modificación del Arreglo escolar, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«Visto el expediente relativo a que se determine si los niños del barrio de Orán, del municipio de Pol (Lugo), deben concurrir a la Escuela de Lúa o la de Ríojuán, a cuyo distrito escolar pertenecen; y

Resultando que la Escuela de Lúa fué creada con posterioridad a la de Ríojuán, para los grupos de población denominados Lúa, Cauda, Villamide, Tena y Crende:

Resultando que las distancias de Orán a las Escuelas de Ríojuán y de Lúa son iguales, y con mejor camino a la primera que a la segunda:

Resultando que la Junta local de Primera enseñanza y la Inspección opinan que los niños de Orán deben asistir a la Escuela de Ríojuán:

Considerando que ninguna razón abona el cambio de distrito del barrio de Orán,

Esta Comisión opina que procede resolver que el barrio de Orán debe seguir formando parte del distrito escolar de Ríojuán, debiendo los niños asistir a esta Escuela y no a la de Lúa.»

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con dicho dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.—(Gaceta 4 marzo.)

## CRONICA GENERAL

El ministro de Fomento ha dado una nota oficiosa sobre su proyecto acerca de las Confederaciones hidrográficas. Es un plan completo de riegos, que, según se calcula, podrá terminarse en el plazo de diez años, y su coste, de 500 millones de pesetas. Con este plan podrá establecerse el regadío para 1.200.000 hectáreas de terreno, es decir, la mitad de lo que se puede regar en España, y además se podrá obtener una fuerza de más de un millón de caballos.

—En el Ministerio de Gracia y Justicia se dió una nota aclarando algunas informaciones publicadas por los periódicos sobre la reforma del Código de Comercio.

—Publican los periódicos un lamentable caso de error judicial. En resumen, es lo siguiente: Hace quince años des-

apareció del pueblecito de Osa de la Vega, en la provincia de Cuenca, un pastor, José María Grimaldos; se sospechó que había sido víctima de un crimen, y fueron detenidos otros dos pastores. A fuerza de indagatorios y de temor por parte de los procesados, terminaron por confesar un delito que no habían cometido, y fueron condenados a diez y ocho años de presidio; pero en estos días se recibió, por el párroco de Osa de la Vega, una carta del párroco de otro pueblo, Mira, pidiéndole la partida de nacimiento de José María Grimaldos, que deseaba contraer matrimonio. El estupor del párroco fué grande, y puso el asunto en conocimiento de las autoridades, comprobándose el espantoso error judicial. Los inocentes llevan doce años de presidio.

—Han regresado de Suecia, Alemania, Inglaterra y otros países el general Villalba, con la Comisión interministerial de educación física.

## CORRESPONDENCIA

Pampaneira. R. H. Nadie sabe cuándo podrá aparecer el Estatuto; siempre hemos sido pesimistas respecto de esa forma, aun en los momentos en que to los la daban por segura e inmediata. El Consejo de Instrucción pública sigue acupándose de ella.

Iznatoraf. J. J. R. El Real decreto de 5 de mayo de 1913 y la Real orden de 5 de septiembre de 1921 declaran que las Juntas locales no pueden intervenir en nada del régimen escolar; «en cualquiera época pueden visitar las Escuelas, para comprobar si los Maestros cumplen con sus deberes y conocer las condiciones de los locales y número de niños de que éstos son capaces». Y no debe pasar de ahí. Respecto a los trabajos presentados en la Inspección escolar, pueden las Juntas «disponer la repetición de algunos de ellos, o su elección, pero por conducto y bajo la dirección de los Maestros respectivos, únicas autoridades dentro del recinto de la Escuela». El Real decreto de 7 de febrero de 1908, cuando admitía exámenes, advertía que solamente el Maestro (y el Inspector, si se na-

llaba presente) podían hacer preguntas a los niños. Puede hacerse ese traslado si es para fines de enseñanza exclusivamente.

Tortosa. F. Ll. Se insertará uno; hay que ser muy breves y concretos.

Benito. No hay diferencia fundamental. Se suman los alumnos que asisten todos los días por la mañana, y se divide por el número de días de clase; se hace lo mismo con los que asisten por la tarde, y luego se suman los dos términos medios. Se llama la atención.

Puenteareas. V. F. No conocemos en español ningún libro que trate ese asunto fundamentalmente; esto aparte de que las indicaciones barométricas son insuficientes para predecir el tiempo. De ello se han convencido ya los meteorólogos, y actualmente atienden a otras cosas además. Es problema complejo.

Pinos del Rey. J. G. C. Ya hemos dicho repetidas veces que no hay manera de establecer preferencias entre las distintas Escuelas que se piden. Para la Administración no hay diferencia entre unas y otras Escuelas, y considera que se desean igualmente todas las solicitudes. Si en algún mes se anuncian plazas que le convengan, más que otras pedidas anteriormente, puede solicitarlas, pe-

ro si resulta ya nombrado para alguna de las anteriores, esas peticiones nuevas no se tienen en cuenta. No hay manera de anular peticiones formuladas.

Santiso. J. C. R. Seguramente en ese caso es la cuarta parte de las 1.000 pesetas, pues con cualquiera pretexto se rebaja esa cantidad.

Miraflores. J. S. No merece las gracias.

Albarellos. M. F. B. Como ya se ha dicho en el periódico, las propuestas de ese mes están muy retrasadas. Han contribuido a ello, además de las causas permanentes, las dos circunstancias siguientes, a saber: el traslado de oficinas y la necesidad de clasificar las nuevas relaciones de destino, presentadas en el mes de enero en toda España, que es menester tener en cuenta.

Tuve el mayor placer en ayudar.

Manzanares. F. A. Esa Escuela, aunque enclavada en los alrededores de Madrid, pertenece al Municipio de Valdecasas; no conocemos los demás detalles.

En el «Registro escolar Solana» van los resúmenes de los libros de Contabilidad y Correspondencia; siendo tan delicada la cuestión de dinero, debe llevarse la contabilidad en un libro aparte y especial, para satisfacción del Maestro.

San Adrián. J. B. Debe pedirse al Director del Museo Pedagógico en simple carta, con el sello de la Escuela.

Orihuela. I. J. Esperamos que esto sea cosa de pocos días; lo tenemos recomendado.

Cuando nos haga un encargo cuyo importe nos remita por giro postal, no deje de consignar número del giro, fecha de la imposición, cantidad impuesta, nombre del impositor y Administración de correos donde se efectúa.

Estos datos deben ser tomados del resguardo que Correos entrega al impositor. No respondemos de retrasos cuando falte cualquiera de los datos anteriores.

## OPOSICIONES A ESCUELAS

Ejercicios prácticos 4-1

ACADEMIA DE SAN FERMIN

Fuencarral, 119.—Admitense internos

# ANEMIA

DEBILIDAD - CONVALESCENCIA  
JARABE Y VINO DE DESCHIENS  
Regeneradores de la sangre, superiores á la carne cruda.

## Discurso íntegro de Su Santidad a los Maestros españoles

Se envía a vuelta de correo remitiendo sello de 0,25 pesetas a D. Waldo F. Blanco, Maestro de Canillas de Albaila (Málaga).

De diez ejemplares en adelante, precios reducidos.

2—1

## NOS AGRADECERÁ EL CONSEJO: ADOPTE EN SU ESCUELA

**RASGOS**, por J. Demuro.—Catón para la enseñanza de la lectura por la escritura y el dibujo; lo más nuevo, lo más práctico, lo más atrayente de cuanto se ha publicado hasta el momento actual para la enseñanza simultánea de la lectura, escritura y dibujo. Ejemplar: 0,90 pesetas.

**¿QUIERES QUE TE CUENTE UN CUENTO...?**, por J. Demuro.—Primer libro de lectura para escuelas de párvulos y primer grado de escuelas unitarias y graduadas. Ejemplar: 1,25 pesetas.

**BIOGRAFÍAS DE NIÑOS CELEBRES**, por J. Demuro.—Libro segundo de lectura. Relato exacto y sugestivo de la infancia de las mujeres y hombres más célebres de España y del extranjero, profusamente ilustrado. Ejemplar: 1,25 pesetas.

**CORRESPONDENCIA ESCOLAR**, por J. Demuro.—Libro interesantísimo. Ejemplar: 3 pesetas.

**EL CANTO REGIONAL EN LA ESCUELA PRIMARIA**, por el Maestro Rocamora y el poeta D. Ramón de Campoamor Freire.—Cantos regionales de Asturias, Valencia, Murcia, Galicia, Vascongadas, Aragón y Cataluña. Ejemplar: 3 pesetas.

De venta en todas las librerías y en el Depósito general, LIBRERÍA PEDAGÓGICA, Juan Ortiz. Desengaño, 18. MADRID.

Imprenta de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**.—Calle de Quevedo, número 7, MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

## LIBROS DE LECTURA PUBLICADOS POR EL MAGISTERIO ESPAÑOL

	<u>Pesetas</u>
<i>Alboradas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Cervantes, educador</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,00
<i>El Cielo</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,25
<i>El Hombre</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,25
<i>Fábulas educativas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Invencciones e inventores</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>La Niña instruida</i> , por D. Victoriano F. Ascarza . . . . .	1,00
<i>Las Memorias de Pepito</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecciones de cosas</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecturas de Oro</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Lecturas infantiles</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,00
<i>Recitaciones escolares</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,50
<i>Reglas de Urbanidad</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,25
<i>Victoria</i> , por D. <sup>a</sup> María del Pilar Oñate . . . . .	1,00
<i>Vida y Fortuna</i> , por D. Ezequiel Solana . . . . .	1,50